



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0533**
NEUQUEN, 01 SEP 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 4291-M/16 de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, y la nota n° 041/2015, obrante a fs. 1, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota la ex Subsecretaría de Coordinación, solicita el pago de la factura tipo C n° 0002-00000010 por \$ 8.500.- (Pesos Ocho Mil Quinientos) de **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio IGR 179, destinada a realizar trámites de las dependencias que se encuentran ubicadas en distintos sectores de la Ciudad, en el período comprendido entre el 11 de mayo y 11 de junio/2015;

Que habiendo finalizado la prorrogación n° 01/2015, y teniendo en cuenta la necesidad de contar con el vehículo, se solicitó al proveedor continuar con el servicio dentro de las mismas condiciones de la orden de compra 041/2015;

Que atento a que dicha factura se traspapeló cuando se realizó la mudanza de la ex Subsecretaría de Coordinación, y teniendo en cuenta que el servicio fue prestado satisfactoriamente, se solicita el pago de la misma;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Coordinador Presupuestario y Secretario de Gobierno y Coordinación, contando también con la constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 817/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 4445;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

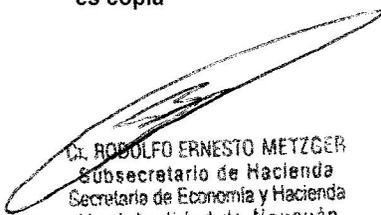
RESUELVEN:

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0002-00000010 de la firma **LOPEZ MARIELA ALEJANDRA** por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500.-), por la contratación de una camioneta modelo Toyota Hilux Dominio IGR 179, destinada a realizar trámites de las dependencias de la ex Subsecretaría de Coordinación, que se encuentran ubicadas en distintos sectores de la Ciudad, en el período comprendido entre el 11 de mayo y 11 de junio/2015 con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

es
es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

